

**ACTA N° 858° - 578° SESION ORDINARIA 1° DE PRORROGA:** En la ciudad

===== de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los diecisiete días del mes de Diciembre del Dos Mil quince, reunidos los Señores Concejales: Ramiro Zarzoso, Abel Cifarelli, Cecilia A. Álvarez, María Delia Dumrauf, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo y Luís Giannechini, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical; Norma Félix y Hugo Cesar Segurola del Bloque Juntos por Dorrego; Javier Cortez y Julio Modesti del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las 13:06 horas con la presenciad de doce Concejales en la Sala damos comienzo a 578° Sesión Ordinaria – Primera de Prórroga. Invito al Concejal Santiago Arévalo a izar la Bandera Nacional.- **1.- COMUNICACIONES: 1.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 1.1.1.-** Comunicación N° 017/2015, promulgación de Ordenanzas N° 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495 y 3496/15. Se toma conocimiento.- **2.- DICTAMENES DE COMISIONES: 2.1.- INTERPRETACION, PETICIÓN, y REGLAMENTO – PRESUPUESTO y HACIENDA: 2.1.1.-** Expte. N° 0154/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza ampliando Partida del Presupuesto 2015.- Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Más que nada como un aporte didáctico si se quiere e informativo a la audiencia que está siguiendo la emisión de la radio; esto tiene que ver con una cuestión técnica de este Concejo Deliberante de dar curso de este Superávit que llega del Ejercicio 2014 y que compensa algunas Partidas. En la práctica que implica, partidas que quedaron desfasadas producto de cuestiones inflacionarias por imprevistos en materia de compras y acá hay unos ítems que tiene que ver con los famosos nomencladores del RAFAM, que con tanto conocimiento y propiedad desarrolla la Contadora Jimena Pérez Conti y en la cual nosotros ya la hemos incorporado a estas cuestiones, al léxico que hacen al Concejo Deliberante esencialmente, estos nomencladores los vemos mucho en el tratamiento del Presupuesto. Pero fue importante el aporte de la Contadora para que estos números, estos ítems tengan identidad, tengan identificación en cuanto al gasto respecta y acá es importante señalar por ejemplo, que hay algunas cuestiones con subsidios a Instituciones, es decir, dinero que se ha distribuido a Instituciones locales, de la zona en adquisiciones que por ahí no estaban previstas pero tienen que ver con la toma de responsabilidades que ha adquirido el Municipio y que este Concejo Deliberante siempre ha acompañado por caso hay \$ 195.000 que tiene que ver entre otras cosas con adquisición de casillas rurales que obedece a un convenio con la Provincia de Buenos Aires para dotar de seguridad en zona rural, la zona que hace a Gil, Faro y San Román. Pero ahí tuvo que surgir el aporte del municipio para cubrir el vacío ante la necesidad de dotar de elementos indispensables para el trabajo de la policía. Lo mismo obedece al área de la nueva estructura de la comisaría de la mujer que es un tema de larga data por el cual se venía pugnando y también existieron gastos que debió cubrir el municipio en tal sentido. Y están también algunas cuestiones que tienen que ver con el plan de obra municipal, con equipamiento, es decir, que la presencia de la Contadora esclareció algunas cuestiones que obviamente en algunos casos por información y por seguimiento de la tarea Deliberativa nosotros estábamos al tanto y en otros casos nos puso sobre autos en este tipo de cuestiones que hoy está aprobando este Concejo Deliberante. Simplemente se trataba de un pequeño aporte como integrante en minoría de una de las dos comisiones que participaron del Dictamen final, la de Interpretación, Petición y Reglamento”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- ASUNTOS ENTRADOS: 3.1.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 3.1.1.-** Expte. N° 0156/15-HCD.: Proyecto de Resolución Solicitando habilitar Oficina Turística en Terminal de Ómnibus en temporada estiva.- Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, interpretamos que el turismo es un potencial desarrollado y a desarrollarse aún más en el distrito de Coronel Dorrego. Ubicamos a la cuestión turística no solo en lo concerniente que implican las bondades importantes, naturales que tenemos en el río, a través del mar en Marisol, a través de arroyos, de lagunas, de la llanura misma. En tal sentido todo lo que tienda a la información, a la difusión, contribuye precisamente a difundir, pero esencialmente se trata de una cuestión de servicios. Coronel Dorrego, insistimos en esto, lo hemos mencionado en esta, en anteriores campañas y por eso dijimos en su momento algunas de las cuestiones que planteamos desde lo político, las pretendemos llevar o al menos aportar a este Concejo Deliberante y por ende a la nueva administración, con la idea de contribuir y preparado obviamente para debatir y para hacer un aportes esencialmente. Es decir, no guardarnos cuestiones que por las decisiones importantes y trascendentes de los ciudadanos

\*

que eligieron de alguna forma, aquellas cosas que uno planteaba puede también generosamente trasladarlas, por lo menos para que se tomen en consideración. En tal sentido observamos que por este lugar estratégico que tiene Coronel Dorrego, hay viajeros que eligen quedarse aquí, por las cuestiones de ubicación, de seguridad y otras que obedecen a cuestiones económicas, de mayor accesibilidad en cuanto a costos respecta por parte de la hotelería local. Pero también de playas cercanas, la de Monte Hermoso es un caso que uno conoce como más concreto, el abarrotamiento en dicho lugar produce una suerte de expulsión hacia Coronel Dorrego y acá también la gente encuentra similares condiciones, una cercanía con el lugar que eligieron veranear, la posibilidad de hacer una serie de circuitos también en lo que atañe a nuestro ámbito y vuelven a encontrar esos aspectos de menores costos. Ocurre también que tenemos una plaza no tan importante en materia de disponibilidades en lo que tiene que ver con la hotelería. Pero es importante destacar, los que permanecemos habitualmente en verano aquí, es que llegan personas de otros sitios que pernoctan en Dorrego, que incluso utilizan la gastronomía de Coronel Dorrego y que a veces buscan la información necesaria que les permitan encontrar alternativas en materia de museos, de plazas cercanas, de posibilidades que brinda nuestro distrito y en tal sentido creemos que el ámbito específico de la Terminal de Ómnibus como punto de partida pero también de llegada de ómnibus, de personas, que algunos circunstancialmente están de paso, es una alternativa para difusión informativa que hace al turismo. Pero también, porque el viajero que pasa circunstancialmente por el lugar, asocia que en muchas de las terminales del país hay ubicadas oficinas de turismo de cada distrito. Reunidos estos elementos, y en función que hay espacios físicos en la Terminal de ómnibus, que es un sitio que además de informar puede permitir difundir y asociarlo a la cuestión de folletería y algunos otros aspectos, nosotros creemos oportunos sugerir la alternativa de la habilitación de oficina de turismo allí, o una oficina de información turística en ese lugar, al menos en temporada estival y que atiendan todos los días de la temporada ofreciéndose como información turística, de servicios, las alternativas que ofrece Coronel Dorrego. Con ese espíritu hemos presentado este Proyecto de Resolución Sr. Presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno en principio para adelantar que éste Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución, pero también para destacar que esta posibilidad ha estado en constante análisis y consideración por parte del Ejecutivo y del área de turismo de la municipalidad. Digo “con tanto análisis y consideración” porque hay un Proyecto muy ambicioso presentado por Turismo para el Presupuesto del año entrante que habla de un centro de interpretación e informe turístico de la Municipalidad de Coronel Dorrego, que iría en el acceso a la localidad y la Ruta Nacional N° 3. Esta en continuo análisis, consideramos oportuno acompañar esta petición del Bloque Juntos por Dorrego hasta tanto pueda salir este gran Proyecto adelante”.- **MODESTI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Modesti.- **MODESTI:** “Gracias Sr. Presidente. Gracias por tomar conocimiento de ese ansiado plan que tiene turismo, en realidad cuando nosotros vimos la propuesta queríamos saber si turismo estaba planeando porque en realidad los que están trabajando, porque los especialistas son ellos y quería saber si habían sido consultados sobre la posibilidad de poner en funcionamiento la oficina en este momento. Si ya estaban notificados, si Juntos por Dorrego le había informado o había pedido su opinión al respecto de si la actividad a desarrollar ahí les parecía conveniente...”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. A ver, a modo aclaratorio cuando un Bloque, un Concejal presenta un Proyecto, puede o no pedir información. La información puede ampliar el concepto, pero también obedece a una cuestión de conocimientos e información de quienes conformamos el Concejo Deliberante o somos parte de la vida política de Coronel Dorrego, por ende estamos al tanto o debemos estar al tanto al menos que no funciona una oficina de estas características, que hay necesidad informativa y no obstante para el conocimiento del Concejal opinante debo decirle que también consulté en algunos aspectos del Proyecto al Área de Turismo específicamente en los días de atención y actualmente atienden de lunes a viernes por lo que hay un vacío importante, el de los fines de semana que nosotros pretendemos cubrir en esta iniciativa para que si se cristaliza la puesta en marcha de esta oficina pueda desarrollar su actividad durante todos los días del verano. Y reitero también, obedece a un planteamiento que nosotros en campaña electoral habíamos esbozado de utilizar ese ámbito como oficina de información al turista. Con todos estos elementos obviamente y sin tener que pedir ninguna otra consideración, lo hemos planteado al Concejo Deliberante y el trámite es este, el que está tomando el Concejo con su

**ACTA N° 858° (CONTINUACION)**

aprobación o su desaprobación”.- **MODESTI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Modesti.- **MODESTI:** “Gracias por la aclaración Concejal Segurola, me gustaría que lo hubiese agregado acá en el Proyecto de Resolución, que fueron consultadas las personas idóneas en el tema y que compartió la opinión con ellos y la decisión es la más apropiada para el caso”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Para no hacer una historia de una cuestión que implica un proyecto, sería importante que también el Concejal Modesti vaya adaptándose y aprendiendo la técnica Deliberativa. Un Proyecto implica esto, presentarlo, fundamentarlo, poner todos y cada uno de los elementos y una parte resolutive. Indica también la norma deliberativa, que no necesariamente hay que mencionar en lo escrito todo lo que atañe a la información que uno dispone. Y obviamente esta cuestión aclaratoria y ampliatoria, uno puede o no hacerla. Pero reitero, me parece una cuestión muy puntillosa, muy minuciosa en las cuestiones que hacen a un Proyecto, que ha sido y puede ser debatido y que puede ser considerado en cuanto a sus virtudes, condiciones o posibilidades. Pero la otra cuestión, la que tiene que ver con la voluntad del Bloque o de los Bloques de practicar determinado acto, que en este caso implica utilizar la norma del Concejo para un Proyecto, puede admitir o no consulta, puede admitir o no, agregar tal o cual información”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.1.2.-** Proyecto de Resolución solicitando Desarrollar Proyecto de Señalética Turística del Distrito.- Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “El Proyecto va a ser girado a comisión, a las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Economía y Medioambiente; Actividad Turística; Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos. Debo en tal sentido reconocer la aptitud que ha tenido el Bloque Radical para acompañar esta iniciativa, en el sentido de acompañarlo a comisión para que podamos debatirlo, ampliar alguna idea porque hay actividades que se están previendo en materia de cartelera. Pero con esa amplitud, entendieron que alguna de las cuestiones que nosotros plateábamos por allí no estaban previstas y por eso nos va a permitir seguramente que en comisión y compartiendo con los responsables del área que seguramente las comisiones van a invitar para esta cuestión, interiorizarnos con mayor profundidad y poder tener en esto también para hacer el aporte. Qué pretendemos con esto? Nuestra idea, nuestro aporte de la unificación en todo lo concerniente a señales turísticas y que la cartelera tenga una identidad. Que haya una congruencia, si se quiere desde lo estético, de la tipología, de la información; para que a medidas que los viajeros transitan el distrito de Coronel Dorrego vayan teniendo de algún modo una señal que les indique con todas estas formas: de los lugares, de los atractivos que dispone Coronel Dorrego, no solo en materia turística sino de algunas otras cuestiones que nos han hecho trascender nacional e internacionalmente, por caso la Fiesta Provincial de las Llanuras, la jineteada nacional, pero también las bondades en materia histórica, en cuestión de recuperación de pueblos como el de vías muertas de Faro que es un ejemplo, incluso considerado periódicamente como un logro nacional. Y también para ir situando con antelación bondades que dispone el Río. Si nosotros ubicamos ese contexto, si no somos del lugar o de la zona, si no tenemos una información previa seguramente... *(interrupción en el audio de la grabación de la Sesión)*.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez.- **CORTEZ:** “Estando de acuerdo en general con el Proyecto y considerando que la señalética en sí es una técnica orientada al diseño y uso de las señales y teniendo en cuenta también que el Departamento Ejecutivo está trabajando a partir del área correspondiente en materia de señalizaciones, nosotros consideramos oportuno no aprobar el Proyecto sino, sí que pase a comisiones este trabajo, para ver si se puede amalgamar, mejorar y enriquecer el Proyecto, tanto del Ejecutivo como del Bloque que lo propone”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini.- **GIANNECHINI:** “Como lo adelantó el Concejal Segurola este Proyecto de Resolución pasará a comisión. Pero nobleza obliga, porque es muy importante destacar el trabajo que están realizando en el área de turismo de la municipalidad. Al cual tenemos accesos todos, no solamente el Bloque oficialista. Se está llevando adelante una importante impresión de carteles, esta demorado porque todo lleva un ordenamiento, lleva una autorización de vialidad nacional y una posterior norma de cómo hacer los carteles, cada uno de ellos en lo que hace al corredor del Río Quequén. Irá empostrado en cada accidente del Río o en cada lugar, ya sea en el puente de la ruta N° 3, en el Puente Viejo, Cueva del Tigre y desembocadura. No nombro la Cascada de Mulpunleufú porque todavía no hay acceso turístico para esta cascada pero éste Bloque este año presentó un Proyecto en el cual pide al

\*

Intendente, sabemos de positivas reuniones con los dueños de los campos para lograr el acceso a la cascada de Mulpunleufú que no es la más alta pero sí las más ancha de la Provincia de Buenos Aires. Nombro el área de Turismo porque realmente pareciera que se le esta pidiendo cosas que ya están hechas, verdaderamente los trabajos realizados son muy pero muy ricos en información. Cada uno de estos carteles que serán instalados en el corredor turístico llevan referencias históricas, biodiversidad, accesibilidad, actividades turísticas del lugar con itinerario completo en el resto de los parajes del río. Como dije en un principio, vamos a llevar a comisión para ver si podemos enriquecer aún más, este gran trabajo que están realizando la parte de Dirección de Producción y Turismo de la Municipalidad. Con respecto a lo que hace la olivicultura y la Fiesta de Las Llanuras, si, a lo mejor falta promover algo, pero sí quiero destacar también que el circuito del olivo ha sido muy bien promulgado y muy bien llevado adelante por esta área, inclusive en la Fiesta de la Sociedad Rural de Palermo se ha contado con un stand en el cual se promociona y toda la parte del olivo y del corredor turístico, lo que es Marisol y el Río Quequén Salado y demás lindos lugares que tiene nuestro Partido”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones... Aprobado por unanimidad. Queda aprobado el pase a las comisiones de: Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos; Economía, Medioambiente y Actividad Turística e Interpretación, Petición y Reglamento. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 13:43 horas se da por finalizada la Sesión”.- =====